



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚMERO 2021/SP03032003/00001266E (2021/SP03032003/00001266)

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/369/2016, de 02 de marzo (B.O.E. nº 70, de fecha 22.03.2016) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el art. 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de diciembre, de desconcentración de facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF, y en el art. 4 – apartados 2 b y 2 c - de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF y CONSIDERANDO que el expediente de contratación 2021/SP03032003/00001266E (2021/SP03032003/00001266) (SUMINISTROS promovido por CRG 035 DIGENIN. Asuntos Económicos., cuyo objeto es el "DISEVAR_ Adquisición del Sistema de Telemedicina del Ministerio de Defensa." con un presupuesto máximo de licitación de dos millones cien mil Euros 2.100.000,00€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto, al amparo de lo dispuesto en 158.2.- ABIERTO PLURALIDAD DE CRITERIOS, con orden de proceder nº093 dictada por el secretario de estado, de fecha 18/06/2021, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo, constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14 - Ministerio de Defensa:

AÑO	APLIC. PRESUP.	IMPORTE NETO	%IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
2021	14 02 121M2 660	619.834,71	21,00	130.165,29	750.000,00
2021	14 03 122M1 668	1.115.702,47	21,00	234.297,53	1.350.000,00

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, en fecha 23/06/2021.

El Informe favorable de Fiscalización Previa a la Aprobación del Gasto fue emitido por la Intervención de la CRG 035 DIGENIN. Asuntos Económicos., en fecha 22-JUL-21

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

RESUELVO

APROBAR el gasto, hasta el límite de 2.100.000,00€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2021/SP03032003/00001266E (2021/SP03032003/00001266).

En Madrid a 22 de julio de 2021

Correo Electrónico

contabilidaddigenin@mde.es

NR:

PS Castellana, 109
28046
TEL: Tfno.-913955232
FAX: FAX.-912132556